DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Jueves 22 de Diciembre de 1910

Redacción y Administración:
CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª

NÚM. 4846

CRÓNICA SEMANAL

LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

Están en litigio estas vacaciones, porque todo lo está en la vida.

Pero si alguien necesita algún descanso por consideración y por humanidad es el presidente del Consejo de ministros.

En diez meses ha presidido unas elecciones generales, ha dominado disgustos grandes que trabajaron al partido liberal, ha reunido unas Cortes, ha discutido su política y formulado su programa.

Dominó durante el verano las huelgas y las manifestaciones, y las dominó sin lucha material. Volvió al Parlamento, realizó campaña admirable manteniendo el principio de autoridad y los resortes de Gobierno, persuadió á diecisiete prelados para que no hicieran obstrucción á su política, salvo la oposición y las protestas de su representación parlamentaria, redactó unos presupuestos nuevos ya aprobados en el Congreso y á punto de aprobarse en el Senado.

¡Y se le discuten por los integristas y por los republicanos unos días más ó menos de vacaciones parlamentarias!

No es justa la oposición, no es siquiera humanitaria.

Ayer mismo el ministro de Hacienda, que apenas duerme y apenas come lo necesariamente preciso para digerir, después de una noche sin sueño, una mañana sin tregua en el trabajo, y cinco horas de discusión en el Senado defendiendo sus presupuestos, cayó enfermo en el vestíbulo de la Alta Cámara de una congestión pulmonar.

No es posible que los gobernantes vivan condenados á perder la salud ó á perder la vida. Eso no puede ser.

Todos admiramos la regia complexión del presidente del Consejo de ministros.

Cien veces hemos repetido todos durante el actual período parlamentario que no concebimos la posible existencia de un organismo que resista más que el Sr. Canalejas.

Pues bien; tanto trabajo quebranta asimismo su fortísima naturaleza. En la noche del sábado una repentina indisposición le privó del gusto de hablar ante el Rey y los empleados de ferrocarriles en el Ateneo de Madrid. Se repuso á las pocas horas totalmente. Pero no es posible, ni le es lícito, ni á nadie debía serlo, que con exigencias de excesiva labor atentaran sin quererlo contra la salud del Sr. Canalejas, que tan necesaria es hoy, aparte nuestro deseo de que no enferme, para las instituciones, para el país y para los partidos de gobierno.

Las vacaciones parlamentarias no son tributo para la holganza, son y deben ser tregua para el infatigable trabajador.

Ha ofrecido el Sr. Canalejas y el señor Canalejas es de la raza de Cánovas en el ofrecer, porque lo ofrecido por él lo mantiene y lo cumple; el Sr. Canalejas, repito, ha ofrecido un proyecto de ley de enseñanza y un proyecto de ley de asociaciones para discutirlos en la primavera, en largas sesiones parlamentarias; y un presupuesto reorganizador para estudiarlo con todo detenimiento. Bastaría con tamaña promesa, que se cumplirá, para que se le diera el descanso relativo indispensable sin discusiones ni regateos.

Es más; el Sr. Canalejas ha de acompañar á Melilla á S. M. el Rey, y es necesario que en tan útil, patriótico y excelente viaje, no deje en Madrid preocupaciones parlamentarias el presidente del Consejo de ministros.

Es inexplicable la obstrucción de los diputados de la extrema derecha integristas y jaimistas. Los diecisiete prelados senadores discutieron la ley del candado, sus antecedentes, sus derivaciones, su significación; concertaron una enmienda y fué aprobada; y quedaron emplazados ministros y obispos para discutir la ley futura de asociaciones; que con asentimientos de simpatía escucharon todos, de labios del Sr. Canalejas, que la ley ofrecida sería una ley armónica.

Era natural que la misma conducta de los obispos siguieran aquellos que alardean de seguirles con mayor adhesión. Pero sucede todo lo contrario, y la conducta distinta no arguye ni gran disciplina, ni menos sumisión al ejemplo dado por los príncipes de la Iglesia.

Tampoco es urgente la renovación de los debates sobre la semana sangrienta de Barcelona, y sus consecuencias y desenlace. A raíz de los sucesos pudo serlo. Hoy no lo es. Así opinan personas de diferente significación política.

Y así opinan también, proclamando la necesidad de un interregno parlamentario inmediato, todos los liberales, y casi todos los conservadores.

Ni pone sesiones y debates el cronista,

ni los quita. Pero dice: que aprobados los presupuestos, en los ocho días de esta semana, en todos los Parlamentos se discutirían todos los asuntos posibles; pero aquí necesita la vanidad oratoria, y más si es oposicionista, una tarde para cada discurso, media tarde para cada rectificación y quince días para cada litigio parlamentario. Y eso hay que corregirlo.

¡LA LOTERÍA!

Es sencillamente inaguantable, como aquellos célebres «derechos» que trajo á la palestra una famosa revolución que puede decirse pertenece ya casi á la política prehistórica.

Sí, es inaguantable, y además horrible, eso de que el carbonero, el tendero de comestibles, el almacenista, el oficinista, todo bicho viviente se dedique á hacer listas para jugar al sorteo de la lotería de Navidad.

¿Quién se niega? A nadie se le pone un puñal en el pecho para que lleve una participación, pero el que se excusa discretamente hace mal papel; y dos pesetas aquí, cinco allá, diez acullá, hacen, que dijo el otro, un cirio pascual, y en fin de cuentas se encuentra el jugador por compromiso con que ha comprometido unos cuantos duros que le habrían resuelto algunos problemas interesantes y de mayor entidad que el contribuir neciamente á enriquecer á personas desconocidas.

Además se forjan ilusiones vanas, livianas como el placer, porque cada hijo de vecino, sin considerar que la proporción entre los billetes emitidos y la de premios para el sorteo de Navidad, más que kilométrica es cósmica, cree que saldrá de pobre con las talegadas que por clasificación le corresponden en la distribución del gordo.

Y ¡qué ilusiones! Unos sueñan con el amor pródigo, otros con la fortuna expléndida, éstos con la influencia del oro, aquéllos con la sabiduría del similor, y todos con el automóvil, el abono á los teatros, el rompe y rasga característico de los redimidos por un capricho de la suerte.

En un pedacito de papel, como la esencia más preciada, se encuentran esas ilusiones, que nadie cede, cambia ni permuta por nada ni por mucho, y después resulta que ni siquiera se pueden hacer pajaristas de papel con tan preciado talismán.

¡Cuánta vanidad, cuánto sacrificio, cuántos afanes, cuántos esfuerzos, cuántas privaciones representa el tener derecho á los desdenes de la diosa Fortuna!

Unos confían en tenerla propicia por coincidencia tan baladí como la de acabar su número en cinco; otros porque termina en 7; los de acá porque empieza en 13, los de acullá porque la suma de sus guarismos es número primo.

¡Inocentes!

Luego, á medida que se acerca el momento solemne, la calentura aumenta. Hay quien sueña hasta con la popularidad; pero ni la popularidad, ni el gordo pasan por su puerta, ni siquiera por su calle, ni por su barrio, ni por la población donde residen.

Poco más ó menos quedan todos á igual altura, y si no quedan á la misma es porque uno de cada diez tienen derecho al reintegro, con el que concluyen por resignarse, y á veces ni aun así aciertan.

Pasará la fiebre, bajará la temperatura de grandezas; renunciarán al automóvil, al abono de espectáculos, al gabán de pieles, y algunos ¡oh amado Teótimo! hasta al colchón de muelles.

Y así pasa el tiempo, transcurren los años, se hacen viejos, estornudan y se mueren sin haber salido del cascarón humilde y modesto en que mamá naturaleza se sirvió colocarlos.

Y es que no hay que darle vueltas; el que nace para ochavo no llega á cuarto.

Alcance postal

Madrid 19.

Lerroux desautorizado

El Sr. Azcárate se levanta á hablar. (Expectación): Encuentro bien la declaración del ministro de la Gobernación de que el Gobierno estudiará y resolverá el asunto.

Pero tengo que decir que el principio autonómico no es exclusivo de los catalanistas, pues todos los republicanos son autonomistas.

Además la autonomía no significa el libertinaje municipal.

Ahora termino diciendo: El Sr. Lerroux no nos ha convencido (Sensación profunda en la Cámara.)

El Sr. Iglesias (D. Pablo) se expresa en parecidos términos que el Sr. Azcárate y añade:

Queda demostrado que el asunto debatido revela mala administración municipal. (Sensación. Rumores prolongados.)

El Sr. Lerroux se defiende, lamentando las declaraciones de los Sres. Azcárate y Pablo Iglesias, que dice han obrado impremeditadamente, desconociendo el fondo de lo que se discute y fiándose en argumentos habilidosos de sus adversarios.

Dice que esto no es justo y protesta de lo dicho por Pablo Iglesias.

Dice que lamenta esas declaraciones y no por la expulsión,

En cuanto al Sr. Azcárate, espera que será algo más explícito.

El Sr. Azcarate: Claro es que al decir que no me han convencido las declaraciones del Sr. Lerroux es que me han convencido las de los demás. (Sensación).

El Sr. Iglesias (don Pablo) insiste en sus apreciaciones (Rumores).

El Sr. Lerroux, sin perder la serenidad, llama la atención de la Cámara sobre la situación en que se halla colocado, que es la de un orador expulsado de la minoría republicana sin motivo indubitable.

Declina las consecuencias sucesivas de todo ello, si bien deplora que cuando más precisa la unión de los republicanos se produzcan las desuniones y las discordias entre elementos importantes del partido.

Que conste así—añade.—No tengo más que decir.

(La sensación en la Cámara es enorme. Nadie, excepto los que estaban en el secreto, esperaban los que el debate que inició el Sr. Ventosa, tuviera un final tan sorprendente y de tanta trascendencia.)

Novillos que se escapan.—Heridos

Al desembarcar en la estación de San Bernardo de Sevilla tres novillos se escaparon y huyeron por las calles. Hubo sustos y carreras y cerraron las tiendas. Surgieron toreros improvisados y más de veinte fueron volteados. Juan Rodríguez fué lanzado á gran altura y luego recogido y arrojado contra la pared. Ha resultado con fracturas graves. El picador José Gil fué corneado horriblemente entre el griterío de las gentes que estaban en los balcones. Tiene una cornada en el vientre y témese que fallezca. Cinco jóvenes han sufrido heridas graves. Hay numerosos heridos menos graves.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, injurias; procesado Casimiro García; acusación privada, letrado Sr. Monteverde; procurador, Sr. Planas; defensor, Sr. Olivé; procurador, Sr. Peñarrubia; trece testigos.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, hurto; procesado, Antonio Cots; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Morera; procurador, Sr. Nicolau; tres testigos.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De San Carlos, pail. «Trinidad», de 70 ts., c. Girona, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Génova, v. italiano «Alemagna», con tránsito.

Para San Carlos, l. «Gaspar Bayarri», en lastre.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Tesorería de Hacienda de la provincia.—Anuncia que desde 1.° de Enero próximo se hallarán en poder de los recaudadores las patentes industriales.

—Providencia declarando incursos en el apremio de primer grado á los que resulten en descubierto por las contribuciones de rústica, urbana, industrial, minas, carruajes de lujo, inquilinato, viajeros y utilidades del actual semestre.

Administración principal de Aduanas.—Anuncia la subasta de varios géneros procedentes de abandonos hechos á favor de la Hacienda.

Parque administrativo de suministro de Tarragona.—Publica la relación de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la segunda decena del mes actual.

Jefatura de Obras públicas.—Ferrocarriles.—Imponiendo á la Compañía de Caminos Hierro del Norte, la multa de 250 pesetas por retraso de la llegada de un tren

Expropiaciones.—Relación nominal rectificada de los propietarios á quienes se les expropian fincas en el término municipal de Riudecañas con motivo de la construcción de la carretera de la Estación de Riudecañas, Botarell á Montbrió.

—Otra en el término municipal de Montbrió con motivo de la construcción de la misma carretera.

—El Agente ejecutivo de Valls anuncia la subasta de una finca.

Alcaldías.—La de Viñols publica el sitio designado como cementerio de animales; la de Horta que se halla expuesto al público el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria y las listas cobratorias del padrón de edificios y solares; la de Riudecols los repartos de la contribución rústica, pecuaria y urbana; las de Vilaplana y Benifallet el padrón de cédulas personales.

—La Junta municipal de Irlas publica el arbitrio que ha acordado establecer sobre la segunda tarifa del impuesto de consumos.

Providencias judiciales.—El Juez de instrucción de Tortosa cita á Pascual Fanch y otros sujetos.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Demetrio, San Zenón y San Flaviano.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Victoria y Sérvulo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el altar mayor de San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de San Agustín, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho y media á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva, por la tarde de cuatro y media á siete.

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Buenaventura Bergadá Orts.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 21, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'90
4 por 100 fin mes idem	85'01
5 por 100 idem fin próximo	0'00
5 por 100 amortizable.	101'15
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	92'10
Banco de España.	460'00
Tabacalera.	351'00
Cambios de París	7'25
Idem. de Londres.	27'10
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 21, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	00'00 d
Id. á 60 días fecha.	00'00 »
Id. á 90 días vista.	26'62 »
Id. cheque.	27'19 p.
Paris á 90 días fecha.	00'00 »
Id. la vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	85'025	85'05
» fin próximo.	00'00	00 000
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	81'50	82'00
» T. B. y F. 2[4 por 100.	61'15	61'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	00'00	00'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'50	79'75
» Orense.	42'75	43'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	162'50	163 10
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España.	90'45	90'50

VARIEDADES

¡Ya llegaron!

Por fin anoche
la Comisión
que fué á la Córte
á gestionar
varios asuntos,
varias cesiones,
varios terrenos,
á esta ciudad;
llegó felice
coloradita
de las comidas
de restaurant.
Vá y vé se trajo
su gran cabeza
con una boina
fenomenal;
Nano llevaba
un roten gordo,
que según dicen
quiere cambiar
por la varita
tan delgadita

que perdió el pobre
buen Putifar.
Montes lucía
una gran barba,
que le ha crecido
estando allá;
porque no tuvo
tiempo siquiera
para algún día
irse á rapar.
Detrás seguían
dos guarda urbanos,
los dos maceros
de la ciudad,
los que llevaban
sendas maletas,
cuatro paraguas
y un pavo real.
En las maletas
diz que llevaban
las Reales órdenes
por las que dan
todas las cosas
que se han pedido,
después de mucho
¡ay! doblegar
sus espinazos,
aunque diciendo
por aquí vayan
que nada quieren,
del gran *Tirá*.
Al apearse
Vá y vé ya dijo
«gracias ne dono
d' habé arribat,
puig fastich feya
allí parlá
á totas horas
en castellá.»
Montes le dijo:
«Vá y vé por Dios
no diga eso
por caridad,
pues si le oye
un concejal
creerá sin duda
que no traemos
asunto alguno
resuelto ya.»
Terciando el *Nano*
dijo resuelto:
«May més hi torno
jo cap allá;
puig ab prou feynas
me recordaba
ni una paraula
del catalá

D. MARIANO.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Anoche debieron regresar los *populacheros*...

Del Poder Central, por ellos tan combatido, han recabado la cesión de terrenos..., es decir, una cesión que los diputados pudieron y debieron conseguir con la sola presentación de la proposición de ley...

Pero entonces *Vá y vé*, el *Nano* y demás *clericales* no se hubieran podido dar el tono de visitar la Villa y Corte pagando la Pubilla...

¡Farsantes! ¡Pobre provincia!

Fato y sus *Apéndices* no se han enterado todavía de que, mientras ellos comen á dos carrillos, se deben veinte y tantas mensualidades á los infelices peones camineros y once idem á los empleados...

Tienen la epidermis de acero Siemens! Pobre provincia!

Ha quedado adjudicado, por un año, á D. Liborio Miralda, el servicio é impresión del *Boletín Oficial*.

Suponemos que continuarán los abusos y el incumplimiento del pliego de condiciones.

¿Hasta cuando?

Así regenera el padre del *Nano*. el abuelo del *idem* y toda la familia.

En Barcelona ha sido muy accidentada la Asamblea de la Acción Gremial, repartiéndose bofetadas y garrotazos y resultando algunos heridos y contusos.

Nuestro paisano D. Luis Simó nos participa haber establecido en Barcelona, Consejo de Ciento, 291, un taller de montaje y reparaciones de ciclos y motociclos.

Le deseamos muchas prosperidades.

Está vacante la secretaría del Ayuntamiento de Arenys de Mar.

También lo está la plaza de médico titular de Bisbal de Falset.

Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria la Junta de Obras de este puerto.

La feria de pavos celebrada ayer fué muy concurrida, cotizándose estos á precios bastante elevados.

Ayer recibimos el siguiente B. L. M.:

«El Director general del Instituto Geográfico y Estadístico B. L. M. al señor director del periódico DIARIO DEL COMERCIO y tiene el gusto de enviarle dos ejemplares del Real decreto é Instrucción para llevar á efecto el 31 del actual el Censo de población, y le suplica recomiende en su acreditada publicación el empadronamiento, cuya importancia y trascendencia son notorias.

Angel Galarza y Vidal aprovecha esta ocasión para reiterarle la expresión de sus sentimientos de sincero aprecio y consideración.

Madrid 20 de Diciembre de 1910.»

No necesitamos encarecer la importancia del Censo de población, de todos conocida. Además, como de él se deriva el Censo electoral, pueden perjudicarse los derechos electorales de los que no figuran en el Censo del día 31.

Apesar de ser mañana el Santo de S. M. la Reina D.ª Victoria, para dar facilidades á los que tengan que hacer ingresos de redención del servicio militar y á los alcaldes por el cupo de consumos, las oficinas de Hacienda estarán abiertas al objeto de que puedan verificarse dichas operaciones.

Continuamos con los carros de la limpieza al estilo de Marruecos y continúa incumplido el pliego de condiciones, tanto por parte del Ayuntamiento, como del contratista.

La regeneración de los *populacheros* se conoce, en todo hasta en la limpieza... que no se ve por ninguna parte.

El próximo sábado debutará en el teatro Principal la célebre «Troupe Panaitescu» de la que forman parte tres hermosas señoritas, las que presentan un trabajo de gimnasia maravilloso. Es el número que durante una larga temporada ha alcanzado más éxito en el teatro Soriano y en el gran Salón Doré de Barcelona.

Nos dicen de Tortosa:

Han llegado los propagandistas de la buena prensa, Sres. Do et y Carnicer.

—En breve darán principio las obras de reforma del hospital, para las que se cuenta con 6.000 pesetas, importe de la venta de una casa donada al Ayuntamiento.

—Se encuentra indispuesto el obispo de esta diócesis.

—Ha sido convocada para el domingo la Cámara Agrícola, con objeto de tratar de las obras del canal de la izquierda del Ebro.

—Han sido aprobados por el gobernador los presupuestos municipales de esta ciudad.

Copiamos de los periódicos de Barcelona:

«A la caída de la tarde, con motivo de haber puesto en sus balcones *El Poble Catalá* la pizarra con un telegrama anunciando que Lerroux había sido expulsado de la minoría republicana, se congregó en la Rambla de las Flores, frente á la redacción de dicho periódico, numeroso público que comentó con diverso criterio la noticia, entablándose acaloradas discusiones. Dado el apasionamiento natural que aquélla despertó; los sucesos acaecidos en el teatro del Bosque poco antes, y en previsión de que pudiese ocurrir algún incidente desagradable, se reconcentró la policía, á pie y montada, en los alrededores de aquel trozo de las Ramblas.

A las diez y media aproximadamente, un grupo estacionado frente *El Poble Catalá* dió gritos de ¡muera Lerroux! unos y ¡viva Lerroux! otros, destacándose una pareja de guardias de seguridad de á caballo que estaba en el mercado de la Boquería, dispersando el grupo sin percances desagradables.

Las Ramblas quedaron en un momento desiertas refugiándose la gente detrás de los coches que en los arroyos esperaban á sus dueños que estaban en el Liceo.»

Para hoy jueves se anuncian en el «Cine Moderno» dos atracciones: debut de los duetistas cómico burlescos «Les Sabernil» y reaparición del original transformista cómico excéntrico bailarín «El Guajiro».

En películas grandes novedades.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D.ª María Garriga, 24'20 pesetas.
D. Manuel Mira, 28 360'80.
D. Vicente García, 82'33.
Cargas de Justicia, 1.114'38
D. Antonio Martín, 205'51.

Con motivo del fallecimiento del teniente coronel de inválidos D. Pedro Mur Escalona, conocido desde su célebre hazaña en la guerra de Africa por «El cabo Mur», se ha iniciado en Madrid el proyecto de dedicarle una sepultura digna de soldado tan heróico.

Desde Enero próximo todos los cabos é individuos de tropa de la guardia civil y carabineros que se retiren con 25 años de servicio, sin abono, percibirán 456, 25 pesetas al año, ó sea 1'25 diaria y los que cuenten con 30 años de servicio, con abono, 492'75 ó sea 1 35 diariamente.

En Alcover falleció el domingo último el Beneficiado de la misma y socio de «La Providencia», Rdo. D. Juan Renet. R. I. P.

Ayer noche era tal el pedido de localidades para la función de hoy en el teatro del Ateneo tarraconense, que solo quedaban algunas localidades.

Pudimos presenciar el ensayo general, viendo el decorado y vestuario y no podemos menos de felicitar á la Empresa de dicho teatro por lo acertada que ha estado.

«El conde de Luxemburgo», que es la obra que se pondrá en escena, dará pingües resultados y buenas entradas.

Ha sido nombrado Regente de Fulleda el Rdo. D. Antonio Ballescá.

El capitán de la Guardia civil D. Pedro Pueyo España, ha sido nombrado cajero de la Comandancia de esta provincia.

Nos escriben de Reus:

«Las últimas lluvias que han sido generales en casi todas las provincias de España, no han alcanzado á nuestra región, castigada por una larga sequía. Sin beneficiarse los campos por la humedad, mala perspectiva ofrece el actual Invierno, pues á la falta de cosecha de aceite hay que añadir la situación de los agotados campos, que si pronto no mejoran, pueden negarnos también el año próximo la tan ansiada cosecha.»

El nuevo *cunarder* gigante de que tanto se viene hablando en los centros marítimos y cuya orden de construcción se esperaba con tanta impaciencia va á salir ya del dominio de la hipótesis para convertirse en una realidad. La compañía «Cunard» ha visitado á las casas Arown, de Blydebank y Swan Hunser y Wigam Richardson, de Wallsendon-Tyne constructores del «Lusitania» y del «Mauritania» para que le hagan proposiciones para construir el mayor barco de pasajeros que jamás se haya construido. Este barco se destinará á la línea de Liverpool-Nueva York, tendrá 269,70 metros de largo por 29.10 de ancho y desplazará 50 000 toneladas excediendo así en 5.000 al mayor que actualmente posee la compañía «White Star Line» ó sea el *Olympic*. El nuevo *cunarder* tendrá 23 millas de velocidad. El coste se calcula en dos millones de libras esterlinas. Tendrá turbinas y comestible líquido, baños turcos, una gran piscina y un amplio teatro y alojamiento para 650 pasajeros de primera, 740 de segunda y 2.400 de tercera, en junto 3.790 y llevará cuatro chimeneas; en una palabra: será, más que un palacio, una verdadera y gran ciudad flotante.

Telégrafo y teléfono

Madrid 21.

Suarez Inclán ministro?

Una importante personalidad del partido liberal que ocupa un alto cargo y muy amigo del Sr. Canalejas, decía anoche que era casi seguro que en la próxima combinación ministerial se confiaría una cartera á D. Félix Suárez Inclán, compensándole así de los trabajos que ha realizado al frente de la comisión de presupuestos del Congreso.

Bolsa de Paris

París, 21.

Exterior Español, 95'02
Acciones Norte, 402'50
Alicante, 423'00
Renta francesa 3 por 100, 00 00
Interior Español, 00'00
Andaluces, 283'00

Cambios de monedas

Barcelona, 21.

Centenes Alfonso, 6'90
Onzas, 6'90
Centenes Isabelinos, 9'90
Monedas de 20 ptas., 6'40
Oro pequeño, 4'90
Francos, 7 10
Libras 26'90

Cierre Bolsin

Barcelona, 21.

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin de mes, 85'02
Interior 4 por 100 fin próximo 00'00
Acciones Norte, 90'65
Acciones Alicante 95'60
Orenses 00'00
Colonial, 70'00
Andaluces, 00'00

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Gran función para hoy:
Estreno de la opereta en tres actos «El conde de Luxemburgo».
A las nueve en punto.

NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de Vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

En efecto: en el orden privado ofrece:

Al que vive de un sueldo ó pensión.	1.° La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, SI MUERE, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular SI VIVIESE.	A esto atiende el seguro de VIDA A PRIMAS LIMITADAS O VITALICIAS.
	2.° La mejor manera de FORMARSE UN CAPITAL O UNA RENTA PARA LA VEJEZ, hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.	A esto atienden las DOTALES PURAS y las RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.
	3.° La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.° y el ahorro á que atiende el 2.°, esto es, CAPITAL PARA CASO DE MUERTE Y CAPITAL AL TERMINO DEL PERIODO ESTIPULADO.	Es lo que ofrece el seguro DOTAL, por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.
	4.° La mejor forma de ASEGURAR A LA MUJER O A UN HIJO IMPOSIBILITADO UNA RENTA FIJA E INVARIABLE durante el plazo que nos sobreviva, SIN MERMAR, al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos.	A esta necesidad responde cualquier póliza ordinaria, optando por liquidación en cuotas.
	5.° La forma más conveniente de protegerse MUTUAMENTE marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos.	Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de VIDA EN CONJUNTO.
	6.° El único medio de AUMENTAR EL CREDITO PERSONAL, pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.	Esto se resuelve por medio del SEGURO DE VIDA ENTERA, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotales.
Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones.	1.° El medio único para que no DISMINUYA POR SU MUERTE, por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.	El seguro de VIDA A PRIMAS VITALICIAS O LIMITADAS, da la unica forma de lograrlo.
	2.° El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha ser FIJA y VITALICIA durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.	Lo resuelve en absoluto la RENTA VITALICIA INMEDIATA SOBRE UNA O DOS VIDAS.
	3.° El medio más apropiado de aunar en una sola operación AHORRO Y PREVISION.	Para este caso son los seguros DOTALES O MIXTOS.
	4.° La forma mejor de recompensar servicios ú ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, SIN PERJUDICAR en nada á los herederos legítimos.	Lógrase por el seguro en general, en cualquiera de las clases regulares.
	5.° La forma más ventajosa de garantizar á la viuda UN USUFRUCTO VITALICIO, sin privar del mismo á los demás herederos.	Lo resuelve de manera esencial el seguro de vida con la opción de renta.
	6.° La sola forma de protegerse MUTUAMENTE ambos cónyuges, y de transformar bienes dotales en bienes gananciales.	Por medio del seguro de VIDA EN CONJUNTO y por SEGUROS DOTALES.
	7.° La manera mejor de constituir DOTES y ALCANCIAS á los hijos.	Por seguros Dotales de niños o por Dotales sobre la vida de los padres.
Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones.	La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:	(Véase grupo anterior.)
	1.° La compensación debida á sus herederos POR EL RIESGO á que sujeta el capital.	Seguros de VIDA A PRIMAS VITALICIAS.
	2.° La forma única de CONTINUAR UN NEGOCIO en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudicarian.	Seguros de VIDA ENTERA A PRIMAS VITALICIAS.
	3.° La manera mejor de FORZAR EL CREDITO un comerciante.	SEGUROS DOTALES con preferencia.

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

1.° El único modo de ESTABLECER POR MUERTE FUNDACIONES, ASILOS, ESCUELAS, etc., sin que al hacerlo, perjudiquemos á nuestros herederos.	Seguros de VIDA ENTERA preferentemente.
2.° Un medio fácil de LIBERAR HIPOTECAS y GRAVAMENES, dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.	Seguros de VIDA O DOTALES.
3.° La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, LIQUIDANDO CON SU VIUDA O HEREDEROS SIN DISMINUIR EL CAPITAL SOCIAL.	Seguros de VIDA EN CONJUNTO.
4.° Medio de AUMENTAR LOS BIENES DE CUALQUIER COMUNIDAD O ASOCIACION.	Seguros á PAGOS LIMITADOS sobre las vidas asegurables.
5.° La forma más económica y adecuada de ESTABLECER PENSIONES y RETIROS á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.	Por RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, sólo falta ELEGIR AHORA MISMO la Sociedad más fuerte, A); la que mayor suma de beneficios reparta, B), y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, C), y SOLICITAR INMEDIATAMENTE el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

A) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su 51 aniversario un ACTIVO de pesetas oro 2.519.360.420'75 y un SOBRANTE de pesetas oro 441,940.849'25 más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

B) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo habia repartido en su 51 aniversario BENEFICIOS entre sus asegurados por la suma de pesetas oro 624.844.685'06 más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

(En el presente año unos 55.000.000 de pesetas oro se están repartiendo en tal concepto.)

C) Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado á sus asegurados españoles la suma de pesetas 76.385.623'58 más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES («La Equitativa de los Estados Unidos»), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguro saldados, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos ilitigables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

LA EQUITATIVA

Palacio de su propiedad

Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5, MADRID

(Autorizado por la Comisaria de Seguros.)

Nombre ______

Señas del domicilio ______ (Calle) (Población) (Provincia)

Profesión ______

Año, mes y dia del nacimiento ______

Fin que con el seguro persigue ______

Cantidad que anualmente podria destinar á este fin ______

Si tiene Vd. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón, bajo sobre, dirigido á SUCURSAL ESPAÑOLA DE «LA EQUITATIVA», MADRID, recibirá Vd. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.